

CAMARA DE APELACION

La sala IV de la Cámara Civil y Comercial de Rosario, hase saber que en los autos “MONTECHIARINI ANTONIO P. c/REYES ARMANDO EVARISTO s/Prescripción adquisitiva” Expte N° 10/2015, se ha resuelto los siguiente: “Rosario, 18 de Diciembre de 2015. N° 406. Y Vistos: (...). Y Considerando: (...). Resuelve: 1°) Declarar desierto el recurso de apelación interpuesto y, consecuentemente, firme la sentencia N° 724/14 de fecha 08 de mayo de 2015 (fs. 258/260), con costas a cargo del apelante. 2°) Fijar los honorarios devengados en esta instancia a favor de los profesionales intervinientes en el 15% de lo que, en definitiva, resulte ser la retribución que se fije en la instancia de origen. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 10/15) Fdo: Dr. Avelino J. Rodil (Juez), Dr. Edgar J. Baracat (Juez), Dr. Ariel C. Ariza (Juez) y Dra. María Fernanda Baldomá (Secretaria). Rosario, 3 de Marzo de 2016.

\$ 33 288612 Abr. 18 Abr. 20

TRIBUNAL COLEGIADO

En los autos: CARABALLO GLORIA c/PÉREZ OMAR ERNESTO s/Apremio; Expte. N° 547/14, que se tramitan por el Tribunal Colegiado de Familia N° 5, se notifica al señor OMAR ENRESTO PEREZ, DNI N° 10.193.707, lo siguiente: “Rosario, 10 de Marzo de 2014. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, por derecho propio. Otórguesele la participación legal que por derecho le corresponda. Por iniciada acción de apremio que expresa. Juez de trámite: Dra. Sabina Sansarricq. Agréguese por cuerda a los autos N° 3281/07 y N° 2277/10. Cítese de remate al deudor con la prevención de que si no opone excepción legítima en el término de tres días se llevará adelante la ejecución. Notifíquese por cédula al domicilio real, haciendo -saber al Sr. Oficial Notificador que de no ser hallado el demandado en el domicilio denunciado, deberá requerir de quien lo atienda o vecinos, si es que allí vive y únicamente en caso afirmativo procederá a practicar la notificación. Al pedido de embargo: autos (Expte. 547/14) Fdo. Dra. Sabina Sansarricq (Jueza) Dra. Tañía Roimeser (Secretaria) y a continuación: “Nro. 439. Rosario, 12 de Marzo de 2014. Trábase embargo en proporción de ley, sobre los haberes y/o remuneración de cualquier tipo o especie que perciba Omar Ernesto Pérez, como beneficiario de una jubilación de la Caja de Jubilaciones de la Provincia de Santa Fe, hasta cubrir la suma de pesos siete mil ciento ochenta y tres con cuarenta y un centavos (\$ 7.183,43) en concepto de capital reclamado con mas el 20% de esa suma en concepto de intereses y costas. Dicha suma deberá depositarse en el Banco Municipal de Rosario -Caja de Abogados- a nombre de estos autos y a la orden de este Tribunal en una cuenta especial que se abrirá a sus efectos. Oficiése a tales fines. Se deja constancia que la presente medida es solicitada por la Dra. Gloria Ester Caraballo. Cúmplase con lo dispuesto por el Art. 282 del C.P.C.S.F. Insértese y hágase saber (Autos: “CARABALLO GLORIA c/Pérez Omar Ernesto s/Apremio” Expte. N° 547/14). Fdo. Dra. Sansarricq (Jueza) Dra. Roimeser (Secretaria)” y a continuación: “Rosario, 7 de Marzo de 2016. Agréguese el mandamiento acompañado. Notifíquese como solicita (Expte. N° 547/14). Fdo. Dra. Sansarricq (Jueza) - Dra. Roimeser (Secretaria). Dra. Ferroni, Prosecretaria.

\$ 110 288631 Abr. 18 Abr. 20

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Contractual de la 2da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos GUERAGLIÁ, MARÍA ALBANDRA C/LOVRIIMCEVICH, RICARDO s/Daños y perjuicios” (Expte. 3070/15) se ha dictado lo siguiente: Rosario, 10/03/16. Téngase presente lo manifestado. Agréguese la constancia acompañada. Oficiése al Registro de Procesos Sucesorios a los fines de que informe si se ha iniciado declaratoria de herederos y/o sucesión respecto del- Sr. Lovrincevich Ricardo. Fecho, cítese a los herederos del mismo por el término de tres días a comparecer a estar derecho en los presentes, bajo apercibimientos de rebeldía y por medio de edictos a publicarse en el diario BOLETÍN OFICIAL y en hall Central del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario. Acompañe la correspondiente partida de defunción en original o copia debidamente certificada. Fdo: Dr. Juan J. Bentolila (Juez)-Dra. Mariana P. Martínez (Secretaria). Rosario, 11 de Abril de 2016. Dra. Mariana P. Martínez, Secretaria.

\$ 33 288534 Abr. 18 Abr. 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, en autos “BOGADO, ANTONIO s/Ausencia con presunción de fallecimiento, CUU 21-02846616-9, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 16 de diciembre de 2015. Por presentado, con domicilio ad litem constituido y en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado. Por iniciada la acción que expresa. Publíquense edictos una vez por mes conforme artículo 88 CCC durante seis meses en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. Oficiése al Registro Nacional de

las Personas a fin de que informe el último domicilio del presunto ausente. Agréguese las constancias acompañadas. Oficiéase al Registro de la Propiedad Inmueble y Automotor a fin que informen si se encuentran registrados bienes a nombre del presunto ausente. Desígnase fecha de sorteo de Defensor de Oficio y curador de bienes para el día 22/02/2016 a las 11 hs. Córrase vista al Defensor General y al Sr. Fiscal. Notifíquese por cédula. Fdo: Cecilia Camaño (Secretaria) - Mónica Klebcar (Jueza) Rosario, 8 de Marzo de 2016. Dra. Netri, Secretaria.

\$ 45 285495 Abr. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 8° Nominación, de Rosario, en los autos caratulados "ZORAT GLADYS ANITA- Homologación de Convenio (Expte. 587/14), de acuerdo al artículo 597 del CPC y C, se cita y emplaza a los herederos de Rubén Pedro Ordóñez a comparecer por el término de ley Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, Febrero de 2016. Dr. Santiago Male Franch, Secretario.

\$ 33 288582 Abr. 18 Abr. 20

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Segunda Nominación de Rosario, en autos: HOSPITAL PROVINCIAL DEL CENTENARIO c/GOMEZ, MAXIMILIANO s/Daños y perjuicios, Expte. Nº 323/13, hace saber a los herederos del Sr. Gómez, Eduardo Maximiliano lo siguiente: Rosario, 13/11/15. Informando verbalmente la Actuarla que la parte demandada: herederos del Sr. Eduardo Maximiliano Gómez, no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde, siguiendo el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Expte. 323/13. Fdo: Dr. Arichuluaga - Juez; Dra. Mancini - Secretaria. Tratándose el hospital de una persona jurídica publica estatal, con el consiguiente grado de capacidad administrativa y financiera (Art. 1 Ley 10.608) se encuentra exento del sellado correspondiente a la actuación de justicia. A tenor del Art. 233 del Código Fiscal. Rosario, 19 de Febrero de 2016. Dra. Mancini, Secretaria.

S/C 288649 Abr. 18 Abr. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dr., Marcelo Quaglia y en autos: COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA c/MEDINA, LIDIA CARINA s/Ejecutivo; Expte. CUIJ 21-01564634-6 se hace saber a la Sra. Lidia Carina Medina que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 26 de Febrero de 2016. Atento lo informado por el ReNaPer, publíquense los edictos de referencia, citando y emplazando a la demandada para que comparezca a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley, conforme lo regulado por el Art. 73 CPCC. Firmado: Dr. Marcelo Quaglia (Juez); Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria). Secretaría, 12 de Abril de 2016. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 33 288669 Abr. 18 Abr. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, y en autos: GARBARINO SAICEI c/MORGAN, MARIANO ENRIQUE s/Ejecutivo; Expte. Nro. 1149/14 se le hace saber al Sr. Mariano Enrique Morgan que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 25 de Febrero de 2016. Por recibida cédula, háganse efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado. Notifíquese. Firmado: Dr. Fabián Bellizia (Juez) - Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Secretaría, 11 de Abril de 2016. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 33 288560 Abr. 18 Abr. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, en autos: ALLOCCO SA. s/Quiebra; Expte. Nro. 925/13, se hace saberlo siguiente: Rosario 12 de Abril de 2016 Nº 565, Y Vistos:... Y Considerando: ... Resuelvo: Dar judicial aprobación a la propuesta reformulada con las salvedades explicitadas. Otorgarle un plazo de caducidad a la presente de 45 días corridos desde el día de la fecha, el cual una vez vencido sin haberse instrumentado formalmente importará desistimiento de la oferta formulada. Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Gentile Julieta (Jueza); Dra. Zamanillo María Silvia (secretaria). Rosario, 12 de Abril de 2016.

S/C 288626 Abr. 18 Abr. 19

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a Nominación de Rosario informa que en los autos TECINS S.A. s. concurso preventivo expediente 21-02854420-8, año 2016, en el que se abrió el concurso preventivo de TECINS S.A. (C.U.I.T. 33-70934947-9), con domicilio en Liniers 810 de Granadero Baigorria se han designado como sindicas -sindicatura categoría A.- las C.P. Baruffato Jaquelin, Mainetti Marisa Andrea, Pellegrini Ma. Eugenia, las que han fijado domicilio en Alsina 1927 de Rosario, donde recibirá los pedidos de verificación en el horario de: lunes a viernes de 14 a 20 hs; y que se han fijado las siguientes fechas: para que los acreedores presenten su pedido de verificación: hasta el día 27/05/16; para que el Síndico presente los informes individuales, hasta el día 29/07/16 y para que presente el informe general hasta el día 13/09/16. Se ha dispuesto que conjuntamente con los pedidos de verificación los acreedores, además de sus datos personales, deberán informar: a) C.U.I.T. o C.U.I.L; b) inscripción en el impuesto a las ganancias o en el régimen simplificado para pequeños contribuyentes (monotributo); c) concepto por el cual solicita verificación de acuerdo con las categorías previstas en el anexo II de la resolución general AFIP 830/2000 y, en caso de corresponder más de uno de tales conceptos, el monto de la obligación pretendida respecto de cada uno; d) la existencia de retenciones de impuesto a las ganancias correspondientes a las operaciones por las que solicita verificación, debiendo, en este último caso, adjuntar el comprobante de retención o impresión del detalle informado por la AFIP en el servicio "mis retenciones", aclarando a que operación corresponde; e) concepto por el cual solicita verificación no sujeto a retención de acuerdo con las categorías previstas en el anexo III de la resolución general AFIP 830/2000 y, en caso de corresponder más de uno de tales conceptos, el monto de la obligación pretendida respecto de cada uno; f) CBU mediante el cual se le deberá transferir el dinero que corresponda por liquidación. Toda la información necesaria para el cumplimiento de la resolución AFIP 830/2000 deberá ser aportada cumpliendo con la fórmula establecida por el Art. 28 dec. 1397/1979. Publíquese por 5 días en el BOLETÍN OFICIAL y en el diario La Capital o El Ciudadano, a opción del concursado. Dra. Verónica A. Accinelli - Secretaria.

\$ 340 288604 Abr. 18 Abr. 22

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Judicial No 15 de Arroyo Seco provincia de Santa Fe, Dra. Mariana Alvarado Secretaria de la Dra. Mariana S. Cattani dentro de los autos caratulados AGROQUIMICA URANGA S.R.L. c/CONDE, ALBERTO s/Cobro de dólares", Expte. N° 599/12 hace saber que no habiendo comparecido los herederos del demandado fallecido Alberto Conde, se los declara rebeldes y en consecuencia sea designado Audiencia para sorteo de Curador ad hoc de la herencia y en su caso Defensor de Oficio de los mismos fijándose para el día 28 de abril de 2016 a las 11 hs., notificándose la misma por edictos que se publicarán por dos (2) días conforme las prescripciones del C.P.C.C. Secretaria, Arroyo Seco, 8 de Abril de 2016. Dra. Cattani, Secretaria.

\$ 33 288596 Abr. 18 Abr. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Santamaría Juana, D.N.I N° 93.494.826, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de diez días y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. (Autos: SANTAMARÍA, JUANA s/Declaratoria de herederos" Expte. ?21 -02846625-8). Rosario, 11 de Marzo de 2016. Secretaria: Dra. Carla V. Gussoni Porrez. Dra. Becerra, Prosecretaria.

\$ 45 288606 Abr. 18 Abr. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario dentro de los caratulados PIANCATELLI PRIMO UMBERTO y Otros s/Declaratoria de herederos" (CUIJ: 21-02853435-0), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Primo Umberto Piancatelli y de Jesusa Campos Sánchez para que en el término de treinta días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por un día en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 12 de Abril de 2016. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria en suplencia.

\$ 45 288547 Abr. 18

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nom de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de COMAN, ESMEREGILDA, D.N.I. N° 4.931.201, publicándose edictos por 1 día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 2340 CCYC) para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario,

04/04/2016. Dra. González, Secretaria. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 288584 Abr. 18

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CASTAGNASSO OLGA MARIA LUISA, DNI 5.847.619, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL; (Art. 2340 CC y C), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 04/04/2016. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 288598 Abr. 18

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DIAZ KAYSER, ENZO EDGARDO, DNI 6.017.033, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL; (Art. 2340 CC y C), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 11/04/2016. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 288597 Abr. 18

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de AIDE FARES JOSE, DNI 5.974.440, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL; (Art. 2340 CC y C), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 11/04/2016. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 288594 Abr. 18

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PARUCCI, ARIEL ROLANDO, DNI 26.327.727, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL; (Art. 2340 CC y C), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 11/04/2016. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 288593 Abr. 18

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DE LORENZI, OSVALDO ANTONIO, DNI 6.025.440, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL; (Art. 2340 CC y C), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 07/04/2016. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 288590 Abr. 18

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FEDERICO, MARIA CRISTINA, DNI 6.377.162, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL; (Art. 2340 CC y C), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 07/04/2016. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 288589 Abr. 18

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CIRRINCIONE, ANGELA ANTONIA, LC 6.304.125, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL; (Art. 2340 CC y C), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 07/04/2016. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 288588 Abr. 18

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NOBLET CLAUDIO FRANCISCO MARIA, DNI 93.767.867, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL; (Art. 2340 CC y C), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 07/04/2016. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 288587 Abr. 18

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de VIGNADUZZO LUISA, LC 1.035.975, publicándose edictos por 1 día en el BOLETIN OFICIAL; (Art. 2340 CC y C), para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 07/04/2016. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 288585 Abr. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados MARTIN JOSE GASTON y otros s/Declaratoria Herederos; CUIJ: 21-01285721-4, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de José Gastón Martín y de Gustavo Daniel Martín, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Abril de 2016. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 288609 Abr. 18 Abr. 29

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Gueiler Susana Silvina, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante De Paoli María Luisa, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: DE PAOLI MARIA LUISA s/Declaratoria de Herederos; Exp. 849/14. María Silvia Zamanillo, secretaria.

\$ 45 288664 Abr. 18

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante de Jeangeorges Maximiliano, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: JEANGEORGES MAXIMILIANO s/Sucesorio; Exp. 172/16. María Silvia Zamanillo, secretaria.

\$ 45 288659 Abr. 18

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante de Aranda Irma Dolores, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: ARANDA IRMA DOLORES s/Declaratoria de Herederos; Exp. 1239/16. María Silvia Zamanillo, secretaria.

\$ 45 288660 Abr. 18

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante de Bava Roberto José, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: BAVA ROBERTO JOSE s/Sucesorio; Exp. 123/16. María Silvia Zamanillo, secretaria.

\$ 45 288663 Abr. 18

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Kvasina Iván, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gutiérrez Angela Rosa, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: GUTIERREZ ANGELA ROSA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Exp. 909/14. María Silvia Zamanillo, secretaria.

\$ 45 288662 Abr. 18

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 7a. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Marcelo Quiroga, se cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Leonori Remo y de Ortiz Ramona, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: LEONORI REMO y Otros s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Exp. 928/14. María Silvia Zamanillo, secretaria.

\$ 45 288661 Abr. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ROSA BEATRIZ MURRAY, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 12 de Abril de 2016. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 288668 Abr. 18 Abr. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RAUL DONATO FIRMANI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 8 de Abril de 2016. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 288558 Abr. 18 Abr. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de CLAUDIO CESAR GILBERTO JUCHLI, por un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Abril de 2016. Dra. Marta Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 288546 Abr. 18

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos,

acreedores o legatarios de BEATRIZ AILEEN BADINO, por un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Abril de 2016. Dra. Marta Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 288543 Abr. 18

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JUAN CESAR ORLANDONI, por un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Abril de 2016. Dra. Marta Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 288541 Abr. 18 Abr. 29

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Barco, en los autos caratulados LUCIANI EMMA s/Declaratoria de herederos; (Exp. Nº 403/2016), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de doña EMMA LUCIANI, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 7 de Abril de 2016. Dra. Laura Barco, secretaria.

\$ 45 288569 Abr. 18 Abr. 29

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº 1 de la 1ra. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Chiodi Balbina, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. Autos: CHIODI BALBINA s/Sucesión; Expte. Nº 100/16. Casilda, 12 de Abril de 2016. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

\$ 45 288562 Abr. 18

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº 1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Hortencia Amalia Sabatini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: "SABATINI HORTENCIA A. s/Sucesión Testamentaria", Expte. Nº 316/15) Casilda, 12 de Abril de 2016. Fdo. Agustín Mario Crosio, Secretario.

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

En los autos caratulados: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/CORCEL S.R.L. s/Ejecución Fiscal, Expte. 160/01, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. José María Fidelibus (Juez Subrogante), Dr. Guillermo R. Coronel (Secretaria), se ha dispuesto lo siguiente: Cañada de Gómez, 12 de Mayo de 2015. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, a mérito del Poder General que en fotocopia se agrega. Previo a todo trámite; acompañe el original del instrumento mencionado a los fines de la debida certificación actuarial. Désele la participación que por derecho le corresponde. Al pedido de sustitución de cautelar: autos. (Expte. Nº 160/01). Fdo.: Dr. Guillermo R. Coronel (Secretario). "Auto Nº 694. Cañada de Gómez, 20 de Mayo de 2015. Autos y Vistos..., Resuelvo: Ordenar se anote la inhibición general de la demandada por la suma reclamada de Pesos Ciento noventa y ocho mil cuatrocientos veinticinco con treinta y tres centavos (\$ 198.425,33.-) con más la suma de Pesos Treinta y nueve mil seiscientos ochenta y cinco (\$ 39.685.-) estimada provisoriamente para intereses y costas, dejando sin efecto el embargo ordenado por Auto Nº 629 de fecha 12/06/01 -fs. 26-. Líbrense las constancias pertinentes. Déjese constancia que la medida ha sido solicitada por la Dra. María Luz Sacchetto, por la parte actora." Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. María Laura Aguaya (Juez en Suplencia), Dr. Guillermo R. Coronel (Secretario)."; "Cañada de Gómez, 8 de Julio de 2015. Por notificada; del punto II: adviértase al profesional interviniente que no cumplimenta lo ordenado en autos a fs. 77 como el mismo refiere. Al punto III: Como se solicita; conforme lo ordenado a fs. 78. Fdo.: Dra. María Laura Aguaya (Juez en Suplencia), Dr. Guillermo R. Coronel (Secretario). Rosario, de 2015.

S/C 288607 Abr. 18

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado Civil y Comercial Nº 1 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados "FELTRIN, CRISTIAN y Otra c/BEZZATO, ESTEBAN y Otros s/Daños y Perjuicios", Expte. Nº 54/10, se ha dispuesto emplazar al demandado Sr. Herrera, Miguel Ángel, para que comparezca a estar a derecho, por si o por apoderado, dentro del término de ley y bajo apercibimientos de designar Defensor de Oficio.- "San Lorenzo, 1 de Febrero de 2016. Téngase presente lo manifestado. Agréguese las constancias acompañadas. Atento lo solicitado, publíquese los Edictos por los términos y bajo apercibimientos de ley los despachos. (Expte. Nº 54/10). Firmado: Dra. López de Pereyra (Jueza de Trámite).- Dra. Gamst (Secretaria). Rosario. Secretaria, de 2016.

\$ 33 288535 Abr. 18 Abr. 20

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO N° 14 en lo CIVIL COMERCIAL Y LABORAL de la Segunda Nominación a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaría de la autorizante en los autos: saber a usted que en los autos caratulados "COMUNA DE SANTA TERESA c/NANNINI RINALDO y Otros s/Apremio Fiscal", Expte. N° 774/2015, se ha dispuesto citar de remate a Nannini Rinaldo Ramón, Nannini María Del Carmen y Mussons Teresa María y/o titular de dominio y/o responsable del inmueble designado como lote 8C-C-N, padrón comunal n° 183, polígono P.A. parcela 0014,0027,0011,0032 del plano 066555/1971,100350/79, partida inmobiliaria 190600-409794/0003-6, 190600- 409794/0001-8, 190600-409789/0014-0 y 190600-409789/0007-0 y/o sus sucesores con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepciones legítimas, se llevará adelante la ejecución sin más trámite, por el capital reclamado, intereses y costas. Publicación sin cargo, Art. 63 Ley 2439 y Art. 182 C.F. Pcia. de Santa Fe. Fdo.: Ferrari (Juez) - Diez (Secretaria). Dr. Bonato, Secretario.

S/C 288623 Abr. 18 Abr. 20

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Distrito N° 9, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Don Basilio JURKOV, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos JURKOV, BASILIO s/Sucesorio; Expte. 1268/2015-. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rufino, 7 de Marzo de 2016. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 288610 Abr. 18 Abr. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Distrito N° 9, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Gervasio Raúl Toledo, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos TOLEDO, GERVASIO RAÚL s/Sucesorio; Expte. 1096-2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rufino, 13 de Febrero de 2015. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 288608 Abr. 18 Abr. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, Distrito N° 9, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Raúl Alberto Vaquer, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos VAQUER, RAUL ALBERTO s/Sucesorio; Expte. 1270/2015. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rufino, 10 de Marzo de 2016. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 215 288605 Abr. 18 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría a cargo de la Dra. Luciana P. Parenti, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña PATRICIA JUAN, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 6 de Abril de 2016. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 288655 Abr. 18 Abr. 22

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se hace saber que en los autos caratulados BULICH JUAN ALBERTO c/REINOSO MAURICIA M. DE s/Prescripción Adquisitiva; Expte. N° 1293/2015, se ha resuelto lo siguiente: Melincué 16 de Marzo de 2016. Atento el informe que antecede declárase rebelde a los demandados debiendo continuar el juicio sin su representación, (N° 1293-15). Fdo: Dra. Analía Irrázabal (Juez); Leandro Carozzo (Secretario). Melincué, 11 de Marzo de 2016. Firmado Dr. Leandro Carozzo (Secretario).

\$ 33 288602 Abr. 18 Abr. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de doña Elba Margarita Consoli, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, Autos CONSOLI ELBA MARGARITA s/Sucesión; (Expte. N° 1892-2015). Melincué, 12 de Abril de 2016.

\$ 45 288650 Abr. 18 Abr. 29

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito Nro: 3 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Juez; Dr/a. Secretaria en reemplazo, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores o legatarios de la Sra. Centeno Susana Paula, DNI Nro. 5.134.305, para que dentro del término de ley comparezca a hacer valer sus derechos. Caratulados: CENTENO SUSANA PAULA s/SUCESIÓN; (Expte. Nro: 868/2014). Venado Tuerto, 18 de Marzo de 2016. Dra. Chaparro, Secretaria en suplencia.

\$ 45 288634 Abr. 18 Abr. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaría del Dr. Walter Bournot, se hace saber que en los autos TIELEMANS, CINTHIA VICTORIA s/Sucesión; (Expte. Nro. 105/2016), se ha dispuesto se cite y emplaze a los herederos, legatarios y acreedores de la Sra. Cinthia Victoria Tielemans, D.N.I. N° 10.511.630, para que dentro del término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 11 de Abril de 2016. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 288544 Abr. 18 Abr. 22
